

 High Value Export Assistance	ADMINISTRACIÓN		CÓDIGO:	ADM-POL-03
	POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL		REVISIÓN:	00
			FECHA:	01.08.2025

ZA SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.C. (HEXA), ha establecido los siguientes principios para la prevención del Hostigamiento Sexual:

- Promover un ambiente de trabajo saludable y armonioso en el que el personal, incluyendo terceros y visitantes, sean tratados con respeto y dignidad.
- Promover la igualdad y no discriminación por razones de género.
- Promover el respeto a la integridad física, psíquica y moral del personal.
- Adoptar medidas preventivas para evitar actos de hostigamiento sexual, así como las medidas de protección de las víctimas.
- Sensibilizar al personal para el reporte de cualquier incidente de hostigamiento sexual, manteniendo el principio de confidencialidad.

Respetar y cumplir las normas vigentes sobre esta materia es compromiso permanente de esta Gerencia.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 hexa ZA SERVICIOS LOGÍSTICOS SAC. RUC: 20813582631 MELISSA RUIZ LESCANO ADMINISTRADORA	 hexa ZA SERVICIOS LOGÍSTICOS SAC. RUC: 20813582631 MELISSA RUIZ LESCANO ADMINISTRADORA	 hexa ZA SERVICIOS LOGÍSTICOS SAC. RUC: 20813582631 JULISSA QUIROZ LEÓN GERENTE GENERAL
Jefe de Administración	Jefe de Administración	Gerente General

Control de cambios		
Fecha	Descripción del cambio o revisión	Versión
01.08.2025	Versión inicial	00